



MUNICIPIO DE GUADALAJARA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

FALLO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

LSCC-GDL-060-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA

SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ

**“PRENDAS DE SEGURIDAD PARA LA DIRECCIÓN DE
MEDIO AMBIENTE, UNIFORMES PARA LA
DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE
CUIDADOS COMUNITARIOS; Y ARTÍCULOS
DEPORTIVOS PARA LA COORDINACIÓN MUNICIPAL
DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN
CIVIL Y BOMBEROS”**

25 de septiembre de 2025



► Adquisiciones

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:00** catorce horas del **25 veinticinco de septiembre de 2025** dos mil veinticinco, en la Sala de Juntas de la **DIRECCIÓN**, con domicilio en Nicolás Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el **FALLO o RESOLUTIVO** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-060-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada "**PRENDAS DE SEGURIDAD PARA LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, UNIFORMES PARA LA DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADOS COMUNITARIOS; Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS PARA LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS**", en términos de los artículos 66, 69 y 72, de la **LEY** y demás aplicables, para emitir este **FALLO**, de conformidad con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen este **PROCESO LICITATORIO**.

Para efectos de comprensión de la presente **Acta**, se deberá de atender el "**Glosario**" descrito en las **BASES** que rigen al presente **PROCESO LICITATORIO**.

RESULTANDO:

Primero.- Con fecha del **27 de agosto de 2025**, se llevó a cabo la publicación de la **CONVOCATORIA** para las Personas Físicas y Jurídicas interesadas en participar en la **LICITACIÓN** citada en el preámbulo del presente documento en el portal de internet <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025> cumpliéndose con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la **LEY**, así como del artículo 15 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Segundo. - Con fecha del **01 de septiembre de 2025**, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la **LEY**; y conforme al procedimiento establecido en el punto 5 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, se celebró el **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**, tal como consta en el acta que se levantó para tal propósito.

Tercero. - Con fecha del **08 de septiembre de 2025**, se celebró el evento para llevar a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 de la **LEY**, y al procedimiento establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, y para este acto comparecieron los siguientes **PARTICIPANTES**:

- CALZADO DE TRABAJO S.A. DE C.V.
- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.
- NOVA EMERGENCY SOLUTION S.A.P.I. DE C.V.
- GRE UNIFORMES S.A. DE C.V.
- SOLUCIONES INTEGRALES EN EPP E INCENDIO GDL S.A. DE C.V.
- CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL
- AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE S.A. DE C.V.
- LILIANA ITZEL ROMO PEREZ

Cuarto. - Con fecha del **12 de septiembre de 2025**, de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de la **LEY**; y conforme al procedimiento establecido en el punto 16 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, se emitió el **DIFERIMIENTO DE FALLO**, tal como consta en el acta que se levantó para tal propósito.



Adquisiciones

CONSIDERANDO:

Primero. - Competencia.

El representante de la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS** es legalmente competente para resolver la Adjudicación conforme al artículo, 72 fracción V inciso c) de la **LEY**, artículo 229 fracción II del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, así como el numeral 17. **FACULTADES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA** de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-060-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ**, sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13 y 14 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

Segundo. - De la evaluación a los requisitos legales administrativos.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 66 numeral 1 y 2 de la **LEY**, la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, realizó el análisis de los requisitos legales-administrativos solicitados en el numeral 9.1., de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, emitiendo el resultado de la evaluación legal-administrativa en el que se determina lo siguiente:

I.-De la evaluación que determina si las **PROPOSICIONES** resultan solventes administrativamente.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 66 y 69 numeral 1 fracción I y II, de la **LEY** y en consideración al Resultado de la Evaluación Legal/Administrativa emitida por la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS** en la que se resuelve lo siguiente:

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.		NOVA EMERGENCY SOLUTION S.A.P.I. DE C.V.		CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL		LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
c)	Anexo 4. (Carta de Proposición). Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
d)	Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite. 1. Presentar copia simple vigente del Registro en el AREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES del MUNICIPIO DE GUADALAJARA, (en caso de contar con él).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	



Adquisiciones

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.		NOVA EMERGENCY SOLUTION S.A.P.I. DE C.V.		CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL		LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
2.	Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además:								
A.	Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.	SI CUMPLE		SI CUMPLE					
B.	Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 veintiuno del Código de Comercio.	SI CUMPLE		SI CUMPLE					
C.	Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 treinta días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	SI CUMPLE		SI CUMPLE					
D.	Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 dos meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE y/o REPRESENTANTE LEGAL que coincida con el domicilio fiscal.	SI CUMPLE		SI CUMPLE					



► Adquisiciones

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.		NOVA EMERGENCY SOLUTION S.A.P.I. DE C.V.		CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL		LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además: A. Copia simple de acta de nacimiento. B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 treinta días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 dos meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE.					SI CUMPLE		SI CUMPLE	
e)	Anexo 6. (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
f)	Anexo 7. (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	Anexo 8. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
g)	8.1 Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en los términos del numeral 25 de las presentes BASES.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	Anexo 9. Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social:	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	9.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	9.2 Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
i)	Anexo 10. Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT, en los términos del numeral 27 de estas BASES.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	



Adquisiciones

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.		NOVA EMERGENCY SOLUTION S.A.P.I. DE C.V.		CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL		LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	10.1 Constancia de Opinión en Materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
j)	Anexo 11. (Copia simple de Identificación Oficial Vigente).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
k)	Anexo 12. (Estratificación), y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
l)	Anexo 13. (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
m)	Anexo 14. (Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
n)	Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
o)	Anexo 17 Manifiesto de Responsabilidad en Materia de Propiedad Intelectual.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	GRE UNIFORMES S.A. DE C.V.		CALZADO DE TRABAJO S.A. DE C.V.		SOLUCIONES INTEGRALES EN EPP E INCENDIO GDL S.A. DE C.V.		AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE S.A. DE C.V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
c)	Anexo 4. (Carta de Proposición). Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	



Adquisiciones

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	GRE UNIFORMES S.A. DE C.V.		CALZADO DE TRABAJO S.A. DE C.V.		SOLUCIONES INTEGRALES EN EPP E INCENDIO GDL S.A. DE C.V.		AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE S.A. DE C.V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
d)	Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite.								
	1. Presentar copia simple vigente del Registro en el AREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES del MUNICIPIO DE GUADALAJARA , (en caso de contar con él).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	2. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.	SI CUMPLE		SI CUMPLE			NO CUMPLE No presentó original o copia certificada para cotejo	SI CUMPLE	
	B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 veintiuno del Código de Comercio.	SI CUMPLE		SI CUMPLE			NO CUMPLE No presentó original o copia certificada para cotejo	SI CUMPLE	
	C. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 treinta días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	



Adquisiciones

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	GRE UNIFORMES S.A. DE C.V.		CALZADO DE TRABAJO S.A. DE C.V.		SOLUCIONES INTEGRALES EN EPP E INCENDIO GDL S.A. DE C.V.		AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE S.A. DE C.V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	Proposiciones.								
	D. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 dos meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE y/o REPRESENTANTE LEGAL que coincida con el domicilio fiscal.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:								
	A. Copia simple de acta de nacimiento.								
	B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 treinta días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.								
	C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 dos meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE.								
e)	Anexo 6. (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
f)	Anexo 7. (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	Anexo 8. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
g)	8.1 Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en los términos del numeral 25 de las presentes BASES.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	Anexo 9. Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social:	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
h)	9.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el	SI CUMPLE			NO CUMPLE La Constancia	SI CUMPLE			NO CUMPLE La Constancia



Adquisiciones

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	GRE UNIFORMES S.A. DE C.V.		CALZADO DE TRABAJO S.A. DE C.V.		SOLUCIONES INTEGRALES EN EPP E INCENDIO GDL S.A. DE C.V.		AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE S.A. DE C.V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES.				emitida por el IMSS se presentó fuera del periodo comprendido de la publicación de las bases hasta el día de la Presentación y Apertura de Propuestas.				emitida por el IMSS se presentó fuera del periodo comprendido de la publicación de las bases hasta el día de la Presentación y Apertura de Propuestas.
	9.2 Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	Anexo 10. Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT, en los términos del numeral 27 de estas BASES.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
i)	10.1 Constancia de Opinión en Materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT.	SI CUMPLE			NO CUMPLE La Constancia emitida por el INFONAVIT se presentó fuera del periodo establecido en el numeral 27 de las BASES.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
j)	Anexo 11. (Copia simple de Identificación Oficial Vigente).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
k)	Anexo 12. (Estratificación), y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
l)	Anexo 13. (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	



Adquisiciones

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	GRE UNIFORMES S.A. DE C.V.		CALZADO DE TRABAJO S.A. DE C.V.		SOLUCIONES INTEGRALES EN EPP E INCENDIO GDL S.A. DE C.V.		AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE S.A. DE C.V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
m)	Anexo 14. (Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
n)	Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
o)	Anexo 17 Manifiesto de Responsabilidad en Materia de Propiedad Intelectual.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	

De lo anterior, se establece que, las **PROPUESTAS** presentadas por los **PARTICIPANTES PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V., NOVA EMERGENCY SOLUTION S.A.P.I. DE C.V., CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL, LILIANA ITZEL ROMO PEREZ y GRE UNIFORMES S.A. DE C.V., CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos legales y administrativos establecidos en el punto 9.1 de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**.

Se informa que las **PROPUESTAS** presentadas por los **PARTICIPANTES CALZADO DE TRABAJO S.A. DE C.V., SOLUCIONES INTEGRALES EN EPP E INCENDIO GDL S.A. DE C.V. y AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE S.A. DE C.V., NO CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos legales y administrativos establecidos en el punto 9.1 de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**.

Tercero. - Evaluación que determina las PROPOSICIONES que resultaron solventes técnicamente.

Con fundamento en los artículos 66, 69, numeral 1, fracciones I y II, de la **LEY**, cumpliendo con el punto 9.1., y las especificaciones técnicas requeridas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos** de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-060-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada "PRENDAS DE SEGURIDAD PARA LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, UNIFORMES PARA LA DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADOS COMUNITARIOS; Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS PARA LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS", las evaluaciones de los requisitos técnicos de las **PROPOSICIONES** recibidas fueron realizadas por las **ÁREAS REQUERENTES**, para la **PARTIDA 1** por la **Ing. Paulina Cervantes Flores, Directora de Medio Ambiente**, para la **PARTIDA 2** por la **Arq. Zaira Zaragoza Sedano, Directora de Colmenas y Centros de Cuidado Comunitarios** y para la **PARTIDA 3** de las **BASES** la **CMTE. Jeeny de la Torre Ruelas, Coordinadora Municipal de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos**, de donde se desprenden los Dictámenes de Evaluación Técnica los cuales forman parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente **FALLO** y han sido integrados al expediente de **CONTRATACIÓN**.



Adquisiciones

De acuerdo con los requisitos técnicos solicitados en la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** y con soporte en el análisis de la documentación presentada, fundando y motivando las razones para determinar que cumplen o no cumplen las propuestas evaluadas, se informa del siguiente resultado.

PARTIDA 1 (CONSECUTIVOS 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10 Y 12)

PARTIDA 1		PARTICIPANTES							
CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ	AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE S.A. DE C.V.	SOLUCIONES INTEGRALES EN EPP E INCENDIO GDL S.A. DE C.V.	CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL	GRE UNIFORMES S.A. DE C.V.	CALZADO DE TRABAJO S.A. DE C.V.	NOVA EMERGENCY SOLUTION S.A.P.I. DE C.V.	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.
2	CASCO INDUSTRIAL DE SEGURIDAD i. Casco industrial para adulto con ventilación tipo cachucha, ii. Material: acrilonitrilo butadieno estireno (ABS), iii. Suspensión textil de seis puntos de adaptación, iv. Función que permita centrar el casco en la cabeza, v. Sistema de diadema con opción a colocarse en posición baja, vi. Correa de barbilla doble vii. Color a seleccionar por la dependencia. viii. Unitalla	No Cotiza	No Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimiento, debido a que no menciona que es de Material: acrilonitrilo butadieno estireno (ABS)	No cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimiento, debido a que en su propuesta técnica ni en su ficha técnica menciona: Material: acrilonitrilo butadieno estireno (ABS) Suspensión textil de seis puntos de adaptación Correa de barbilla doble	No Cotiza	No cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimiento, debido a que en su propuesta técnica ni en su ficha técnica menciona: Material: acrilonitrilo butadieno estireno (ABS) Suspensión textil de seis puntos de adaptación Correa de barbilla doble	No cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimiento, debido a que en su propuesta técnica ni en su ficha técnica menciona: Material: acrilonitrilo butadieno estireno (ABS) Suspensión textil de seis puntos de adaptación Sistema de diadema con opción a colocarse en posición baja Correa de barbilla doble	No Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimiento, debido a que excede el tiempo de entrega	No cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimiento, debido a que en su propuesta técnica ni en su ficha técnica menciona: Suspensión textil de seis puntos de adaptación
5	BOTAS DE PLÁSTICO (PVC) PARA RIEGO i. Forros textiles ii. Con casquillo iii. Suela antiderrapante iv. Tallas: se proporcionarán	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	No cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimiento, debido a que en su propuesta técnica ni en su	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	No cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimiento, debido a que en su propuesta técnica ni en su	No cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimiento, debido a que en su propuesta técnica ni en su	No cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimiento, debido a que en su propuesta técnica ni en su	No cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimiento, debido a que en su propuesta técnica ni en su



Adquisiciones

PARTIDA 1		PARTICIPANTES							
CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ	AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE S.A. DE C.V.	SOLUCIONES INTEGRALES EN EPP E INCENDIO GDL S.A. DE C.V.	CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL	GRE UNIFORMES S.A. DE C.V.	CALZADO DE TRABAJO S.A. DE C.V.	NOVA EMERGENCY SOLUTION S.A.P.I. DE C.V.	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.
	por parte de la dependencia			ficha técnica menciona: Forros textiles Con casquillo		ficha técnica menciona: Con casquillo	ficha técnica menciona: Forros textiles Con casquillo	ficha técnica menciona: Forros textiles	ficha técnica menciona: Forros textiles
6	GUANTES DE CARNAZA i. De res de alta calidad suave ii. Con costuras de hilos de poliéster, iii. De 25cm de largo iv. Ribete corto.	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	No cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimiento, debido a que en su propuesta técnica ni en su ficha técnica menciona: De 25 cm de largo	No Cotiza	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	No cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimiento, debido a que en su propuesta técnica ni en su ficha técnica menciona: De 25cm de largo	No cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimiento, debido a que en su propuesta técnica ni en su ficha técnica menciona: Con costuras de hilos de poliéster	No cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimiento, debido a que en su propuesta técnica ni en su ficha técnica menciona: De 25cm de largo
7	GUANTES DE JARDINERÍA i. Con cubierta pvc que permite la transpiración ii. Puños tejidos de nylon iii. Las tallas serán proporcionadas por la dependencia	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	No cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimiento, debido a que en su propuesta técnica ni en su ficha técnica menciona: Puños tejidos de nylon	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	No cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimiento, debido a que en su propuesta técnica ni en su ficha técnica menciona: Puños tejidos de nylon	No cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimiento, debido a que en su propuesta técnica ni en su ficha técnica menciona: Puños tejidos de nylon	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos
8	LENTESES DE PROTECCIÓN i. Patillas de nylon ligeras y ajustables ii. De una sola pieza iii. Puente nasal suave iv. Evolvente con protector lateral v. Fabricado en 100% policarbonato vi. Recubrimiento	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	No cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimiento, debido a que en su propuesta técnica ni en su ficha técnica menciona: Puente nasal suave.	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	No cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimiento, debido a que en su propuesta técnica ni en su ficha técnica menciona: Patillas de nylon ligeras y ajustables Puente nasal suave.	No cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimiento, debido a que en su propuesta técnica ni en su ficha técnica menciona: Puente nasal suave Patillas de nylon ligeras y ajustables	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	No cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimiento, debido a que en su propuesta técnica ni en su ficha técnica menciona: Puente nasal suave Patillas de nylon ligeras y ajustables



Adquisiciones

PARTIDA 1		PARTICIPANTES							
CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ	AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE S.A. DE C.V.	SOLUCIONES INTEGRALES EN EPP E INCENDIO GDL S.A. DE C.V.	CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL	GRE UNIFORMES S.A. DE C.V.	CALZADO DE TRABAJO S.A. DE C.V.	NOVA EMERGENCY SOLUTION S.A.P.I. DE C.V.	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.
	nto antirreflejante, antiempañante y antirayaduras vii. Mica transparente.								
9	FAJA ESTILO CHALECO i. Con tirantes removibles y ajustable (soporte lumbar) ii. Tallas: se proporcionarán por parte de la dependencia	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos
10	CARETA DE PROTECCIÓN FACIAL. i. Suspensión de cremallera ii. Con broches para sujeción de mica iii. Ajustable	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	No cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimiento, debido a que en su propuesta técnica ni en su ficha técnica menciona: Suspensión de cremallera Con broches para sujeción de mica	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	No cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimiento, debido a que en su propuesta técnica ni en su ficha técnica menciona: de cremallera Con broches para sujeción de mica	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	No Cotiza	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos
12	GUANTES DE LATEX i. Multiuso ii. De 13" de largo iii. Tallas: se proporcionarán por parte de la dependencia	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	No Cotiza	No cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimiento, debido a que en su propuesta técnica ni en su ficha técnica menciona: De 13" de largo	No cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimiento, debido a que en su propuesta técnica ni en su ficha técnica menciona: De 13" de largo	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos



Adquisiciones

PARTIDA 1		PARTICIPANTES							
CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ	AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE S.A. DE C.V.	SOLUCIONES INTEGRALES EN EPP E INCENDIO GDL S.A. DE C.V.	CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL	GRE UNIFORMES S.A. DE C.V.	CALZADO DE TRABAJO S.A. DE C.V.	NOVA EMERGENCY SOLUTION S.A.P.I. DE C.V.	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.
El participante deberá anexar ficha técnica de cada artículo solicitado en este anexo		Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos
El participante deberá anexar carta compromiso firmada por su representante legal donde manifieste una garantía contra defectos de fabricación y vicios ocultos por 12 meses posteriores a la entrega del producto y en la cual se comprometa a reponer el producto dañado por defecto de fabricación o durante las maniobras de entrega de los productos dañados en un lapso no mayor a 72 horas hábiles una vez notificado el reclamo.		Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	No Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos, debido a que no presentó la carta compromiso	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos
GARANTÍA: 12 meses por defecto de fabricación y contra vicios ocultos.		Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos
TIEMPO DE ENTREGA: 30 días naturales		Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos
CONSECUTIVOS QUE SI CUMPLE		CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TECNICOS PARA LOS CONSECUTIVOS 5, 6, 7, 8, 9, 10 Y 12 DE LAS BASES	CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TECNICAS PARA LOS CONSECUTIVOS 5, 6, 7, 8, 9, 10 Y 12 DE LAS BASES	CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TECNICAS PARA LOS CONSECUTIVOS 9 Y 12 DE LAS BASES	CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TECNICAS PARA LOS CONSECUTIVOS 5, 7, 8, 9 Y 10 DE LAS BASES	CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TECNICAS PARA LOS CONSECUTIVOS 6 Y 9 DE LAS BASES	NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TECNICOS	CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TECNICOS PARA LOS CONSECUTIVOS 2, 7, 8, 9 Y 12 DE LAS BASES	CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TECNICOS PARA LOS CONSECUTIVOS 7, 9, 10 Y 12 DE LAS BASES



Adquisiciones

PARTIDA 2 (CONSECUTIVOS DEL 21 AL 27)

PARTIDA 2		PARTICIPANTES							
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	NOVA EMERGENCY SOLUTION, S.A.P.I. DE C.V.	GRE UNIFORMES, S.A. DE C.V.	CALZADO DE TRABAJO S.A. DE C.V.	SOLUCIONES INTEGRALES EN EPP E INCENDIO GDL, S.A. DE C.V.	LIJANA ITZEL ROMO PEREZ	AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE S.A. DE C.V.	CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL
24	PLAYERA CUELLO REDONDO UNISEX CON MANGA CORTA DE ALGODÓN DE ALTA CALIDAD, COLOR BLANCO CON ESTAMPADO EN DTF LA LEYENDA DE "COLMENAS" EN LA PARTE FRONTAL SUPERIOR DERECHA CON MEDIDA BASE DE 8 X 1.7 CENTÍMETROS DE ALTO EN COLOR VERDE (PANTONE 346 C) CON TIPOGRAFÍA "SERAVEK BOLD" Y LA ABEJA REPRESENTATIVA EN FORMA DE CORAZÓN COLOR AMARILLO (PANTONE 7549 C) CON RAYAS EN COLOR NEGRO Y DETALLE AZUL EN LAS ALAS Y OJOS BLANCO CON NEGRO, EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA EL LOGO DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA CON MEDIDA BASE DE 6 X 7.5 CENTÍMETROS DE ALTO EN COLOR NARANJA CON PANTONE 151 C Y DETRÁS DE LA PLAYERA EN LA PARTE SUPERIOR CENTRAL LA LEYENDA "LA CIUDAD QUE TE CUIDA" CON MEDIDA BASE DE 13 X 3.6 CENTÍMETROS DE ALTO COLOR NARANJA CON PANTONE 151 C CON TIPOGRAFÍA "SERAVEK BOLD" Y DETALLE EN CORAZÓN COLOR AZUL. TAL COMO SE MUESTRA EN LAS IMÁGENES ILUSTRATIVAS.	NO COTIZA	NO COTIZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
25	GORRA MULTIUSOS LIGERA, FRESCA Y TRANSPARABLE, CON PROTECCIÓN CONTRA LOS RAYOS UV, DISEÑO LIGERO, FÁCIL DE PLEGAR Y GUARDAR, INCORPORA UNA GOMA ELÁSTICA REGULABLE PARA ADAPTAR LA TALLA DE 53 A 58 CENTÍMETROS, CON BORDADO EN LA PARTE LATERAL DERECHA LA LEYENDA "COLMENAS" CON MEDIDA BASE DE 6 X 1.2 CENTÍMETROS DE ALTO EN COLOR BLANCO CON TIPOGRAFÍA "SERAVEK BOLD" Y LA ABEJA REPRESENTATIVA EN FORMA DE CORAZÓN COLOR AMARILLO (PANTONE 7549 C) CON RAYAS EN COLOR NEGRO Y DETALLE AZUL EN LAS ALAS Y OJOS BLANCO CON NEGRO, EN LA PARTE FRONTAL LOGO Y NOMBRE DE LA DIRECCIÓN "COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS" CON MEDIDA BASE DE 10 X 2.5 CENTÍMETROS DE ALTO EN COLOR BLANCO CON TIPOGRAFÍA "SERAVEK BOLD" Y EN LA PARTE TRASERA EL LOGO DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA Y LA LEYENDA "LA CIUDAD QUE TE CUIDA" CON MEDIDA BASE DE 8 X 2.1 CENTÍMETROS DE ALTO EN COLOR BLANCO CON TIPOGRAFÍA "SERAVEK BOLD".	NO COTIZA	NO COTIZA	NO CUMPLE Toda vez que el PARTICIPANTE en la propuesta técnica cumple con la descripción de la gorra multiusos, solicitada en el Anexo I. Carta de Requerimientos Técnicos, sin embargo, la prenda de muestra no cuenta con: - Goma elástica regulable para adaptar talla.	NO CUMPLE Toda vez que el PARTICIPANTE en la propuesta técnica cumple con la descripción de la gorra multiusos, solicitada en el Anexo I. Carta de Requerimientos Técnicos, sin embargo, la prenda de muestra se identifica que: - El bordado es de baja calidad, ya que carece de forma y es ilegible.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
26	SOMBRERO PARA JARDINERÍA, DE ALA ANCHA DE 12 CENTÍMETROS AJUSTABLE CON HEBILLA, LA PROTECCIÓN PARA EL CUELLO DE 25 CENTÍMETROS DE LARGO, CON TEJIDO DE MATERIAL DE POLIÉSTER, QUE ES LIVIANO, SUAVE Y CÓMODO EQUIPADO CON UN FORRO Y UNA BANDA PARA EL SUDOR TOTALMENTE TRANSPARABLES, UPF50+ CON PROTECCIÓN PARA RAYOS UV; EL TAMAÑO DE LA TAPA DEL PROTECTOR SOLAR ES DE 42 POR 33 CENTÍMETROS (16.5 X 13 PULGADAS), EQUIPADO CON UN FORRO Y UNA BANDA TRANSPARABLE, CON BORDADO EN LA PARTE LATERAL DERECHA LA LEYENDA "COLMENAS" CON MEDIDA BASE DE 6 X 1.2 CENTÍMETROS DE ALTO EN COLOR BLANCO CON TIPOGRAFÍA "SERAVEK BOLD" Y LA ABEJA REPRESENTATIVA EN FORMA DE CORAZÓN COLOR AMARILLO (PANTONE 7549 C) CON RAYAS EN COLOR NEGRO Y DETALLE AZUL EN LAS ALAS Y OJOS BLANCO CON NEGRO, EN LA PARTE LATERAL IZQUIERDA EL LOGO Y NOMBRE DE LA DIRECCIÓN "COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS" CON MEDIDA BASE DE 10 X 2.5 CENTÍMETROS DE ALTO EN COLOR BLANCO CON TIPOGRAFÍA "SERAVEK BOLD" Y EN LA PARTE FRONTAL EL LOGO DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA Y LA LEYENDA "LA CIUDAD QUE TE CUIDA" CON MEDIDA BASE DE 8 X 2.6 CENTÍMETROS DE ALTO EN COLOR BLANCO CON TIPOGRAFÍA "SERAVEK BOLD".	NO COTIZA	NO COTIZA	SI CUMPLE	NO CUMPLE Toda vez que el PARTICIPANTE en la propuesta técnica cumple con la descripción del sombrero para jardinería, solicitada en el Anexo I. Carta de Requerimientos Técnicos, sin embargo, en la prenda de muestra: - Se identifica visualmente que el color de la muestra es amarillo por lo que no coincide con el de la descripción. - Se identifica que el bordado es de baja calidad, ya que carece de forma y es ilegible.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA



Adquisiciones

27	BOLSA DE TELA ESTILO LONETA ECOLÓGICA 100% POLIÉSTER, ECOLÓGICA, CÓMODA, REUTILIZABLE, FÁCIL DE PLEGAR, RESISTENTE DE 40 X 35 CENTÍMETROS, CON ESTAMPADO EN DTF LA LEYENDA "COLMENAS" CENTRADO EN LA PARTE TRASERA CON MEDIDA BASE DE 22 X 4.7 CENTÍMETROS DE ALTO EN COLOR BLANCO CON TIPOGRAFÍA "SERAVEK BOLD" Y LA ABEIA REPRESENTATIVA EN FORMA DE CORAZÓN COLOR AMARILLO (PANTONE 7549 C) CON RAYAS EN COLOR NEGRO Y DETALLE AZUL EN LAS ALAS Y OJOS BLANCO CON NEGRO, EN EL CENTRO DE LA PARTE FRONTAL EL LOGO DE GOBIERNO DE GUADALAJARA Y LA LEYENDA "LA CIUDAD QUE TE CUIDA" CON MEDIDA BASE DE 22 X 7 CENTÍMETROS DE ALTO EN COLOR BLANCO CON TIPOGRAFÍA "SERAVEK BOLD".	NO COTIZA	NO COTIZA	SI CUMPLE	NO CUMPLE Toda vez que el PARTICIPANTE en la propuesta y la ficha técnica cumple con la descripción del bolsa de tela, solicitada en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, sin embargo, en la bolsa de muestra: - Se identifica que la tela no es resistente ni fácil de plegar y las uniones se muestran frágiles, se despegan con mucha facilidad.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
LUGAR DE ENTREGA		N/A	N/A	SI CUMPLE	SI CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A
TIEMPO DE ENTREGA (65 DÍAS NATURALES)		N/A	N/A	SI CUMPLE	SI CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A
GARANTÍA (6 MESES; POR DEFECTOS DE FABRICA)		N/A	N/A	SI CUMPLE	SI CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A
OBSERVACIONES		SE IDENTIFICA QUE NO COTIZA EN NINGUNO DE LOS CONSECUTIVOS DE LA PARTIDA 2.	SE IDENTIFICA QUE NO COTIZA EN NINGUNO DE LOS CONSECUTIVOS DE LA PARTIDA 2.	SE IDENTIFICA QUE NO CUMPLE EN LA TOTALIDAD DE LAS ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LAS BASES EN EL CONSECUTIVO DEL 25. REFERENTE A LOS CONSECUTIVOS 21, 22 Y 23 NO ES POSIBLE EVALUAR TODA VEZ QUE NO EXISTEN 2 PROPUESTAS SUSCEPTIBLES DE SER EVALUADAS TÉCNICAMENTE.	SE IDENTIFICA QUE NO COTIZA EN LOS CONSECUTIVOS 21, 22 Y 23 Y NO CUMPLE EN LAS ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LAS BASES EN LOS CONSECUTIVOS DEL 25, 26 Y 27.	SE IDENTIFICA QUE NO COTIZA EN NINGUNO DE LOS CONSECUTIVOS DE LA PARTIDA 2.	SE IDENTIFICA QUE NO COTIZA EN NINGUNO DE LOS CONSECUTIVOS DE LA PARTIDA 2.	SE IDENTIFICA QUE NO COTIZA EN NINGUNO DE LOS CONSECUTIVOS DE LA PARTIDA 2.	SE IDENTIFICA QUE NO COTIZA EN NINGUNO DE LOS CONSECUTIVOS DE LA PARTIDA 2.

Referente a la **PARTIDA 2 (CONSECUTIVOS 21, 22 y 23)** de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, y con fundamento en el artículo 72 numeral 1 fracciones VI y VII de la **LEY**, se establece que para poder llevar a cabo una Adjudicación correspondiente al presente **PROCESO DE LICITACIÓN**, se deberá contar con un mínimo de 2 (dos) **PROPUESTAS** susceptibles de analizarse técnicamente, por lo anterior y al **NO** contar con el mínimo de 2 (dos) **PROPUESTAS** señaladas para la **PARTIDA 2 (CONSECUTIVOS 21, 22 y 23)** siendo únicamente cotizados por el **PARTICIPANTE GRE UNIFORMES S.A. DE C.V.**, se declaran **DESIERTAS** las mismas.

PARTIDA 3 (CONSECUTIVOS DEL 28 AL 47)

CONSECUTIVO	DESCRIPCION	CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL	LILIANA ITZEL ROMO PEREZ	GRE UNIFORMES S.A. DE C.V.	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	NOVA EMERGENCY SOLUTION S.A.P.I. DE C.V.	CALZADO DE TRABAJO S.A. DE C.V.	SOLUCIONES INTEGRALES EN EPP E INCENDIO GDL S.A. DE C.V.	AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE S.A. DE C.V.
28	Balón de basketbol no. 7. Estructura: Laminado. Neumático: Butilo, Terreno de Juego: Interiores (Coliseo) y Exteriores.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
29	Balón para voleibol, no. 5 confeccionado en gajos de piel sintética. Estructura: Laminado. Neumático: Butilo. Superficie: Lisa, Terreno de Juego: Interiores.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
30	Balón de futbol soccer. Balón No 5. Estructura: Laminado.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ



Adquisiciones

CONSECUTIVO	DESCRIPCION	CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL	LILIANA ITZEL ROMO PEREZ	GRE UNIFORMES S.A. DE C.V.	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	NOVA EMERGENCY SOLUTION S.A.P.I. DE C.V.	CALZADO DE TRABAJO S.A. DE C.V.	SOLUCIONES INTEGRALES EN EPP E INCENDIO GDL S.A. DE C.V.	AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE S.A. DE C.V.
	Neumático: Butilo, Superficie: Lisa, Terreno de Juego: toda la cancha								
31	Pelota medicinal con peso Confeccionada en goma y aglomerado 10 lb.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
32	Pelota medicinal con peso Confeccionada en goma y aglomerado 20 lb.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
33	Balón de mano (Handball), No 3 piel sintética, Cubierta: Cuero PVC, Neumático: Butilo	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
34	Banda de tensión Medidas: ancho 15 cm, longitud de punta a punta 1.50mts. Material látex	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
35	Banda de tensión cerrada. Circular Medidas: longitud 25 cm, ancho 5 cm. Material látex	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
36	Costal de boxeo grande mixto Con cubierta de lona y piel (60% Cuero 40% Lona-nylon), medidas: altura 96cm., diámetro 35cm. Color: rojo con negro.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
37	Cuerda para saltar De algodón con agarraderas plasticadas. Longitud de la cuerda 2 mts.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
38	Liga de Tensión Gruesa de latex de 1.20 mts. de longitud con manijas de alta resistencia de pvc.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
39	Polainas 1.5 kg. Forro de neopreno, ajuste con broche de velcro que rodee toda la pieza, sin costura en el area que está en contacto con la piel. Relleno de arena. Resistente a la humedad y sudor.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
40	Porterías De PVC resistente al alto impacto.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ



Adquisiciones

CONSECUTIVO	DESCRIPCION	CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL	LILIANA ITZEL ROMO PEREZ	GRE UNIFORMES S.A. DE C.V.	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	NOVA EMERGENCY SOLUTION S.A.P.I. DE C.V.	CALZADO DE TRABAJO S.A. DE C.V.	SOLUCIONES INTEGRALES EN EPP E INCENDIO GDL S.A. DE C.V.	AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE S.A. DE C.V.
	Medidas: longitud 1.50 metro, altura 1 metro. Desarmables, que incluyan red								
41	Conos para marcación. De 30 cm polietileno, base cuadrada, color verde y naranja	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
42	Conos planos para marcación. De polietileno tipo platillo, diámetro 20 cm, colores verde, naranja, azul	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
43	Banco Step Banco de uso rudo para trabajos aerobicos, base y superficie antideslizante, material madera	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
44	Cuerda para saltar. De algodón con agarraderas plásticas longitud de 2 mts para trabajo aeróbico	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
45	Tapete para ejercicio medidas de 160 x 60 cm	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
46	Cronómetro profesional water resist	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
47	Silbato 45 mm	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
OBSERVACIONES		SI CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS CONSECUTIVOS DEL 28 AL 47 DE LAS BASES	SI CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS CONSECUTIVOS DEL 28 AL 47 DE LAS BASES	SI CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS CONSECUTIVOS DEL 28 AL 47 DE LAS BASES	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ

Cuarto. - Relación de PARTICIPANTES cuyas PROPUESTAS se DESECHAN.

Con fundamento en los artículos 66, 69 numeral 1 fracciones I, de la LEY y el resultado de la evaluación cuantitativa y cualitativa a los documentos presentados por los PARTICIPANTES se informa que las PROPUESTAS presentadas por los licitantes AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE S.A. DE C.V. para la PARTIDA 1 (consecutivo 2), SOLUCIONES INTEGRALES EN EPP E INCENDIO GDL S.A. DE C.V. para la PARTIDA 1 (consecutivos 2, 5, 6, 7, 8 y 10), GRE UNIFORMES S.A. DE C.V. para las PARTIDAS 1 (consecutivos 2, 5, 7, 8, 10 y 12) y 2 (consecutivo 25), CALZADO DE TRABAJO S.A. DE C.V. para las PARTIDAS 1 (consecutivo 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12) y 2 (consecutivos 25, 26 y 27), NOVA EMERGENCY SOLUTION S.A.P.I. DE C.V. para la PARTIDA 1 (consecutivos 5 y 6) y PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V. para la PARTIDA 1 (consecutivos 2, 5, 6 y 8) de las BASES, NO CUMPLEN con la totalidad de los requisitos técnicos establecidos en las BASES de la CONVOCATORIA, por lo que se califican NO SOLVENTES sus PROPOSICIONES por lo siguiente:



Adquisiciones

AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE S.A. DE C.V.		
REQUISITOS QUE INCUMPLE LA PROPUESTA	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTO DEL DESECHAMIENTO
PARTIDA 1 (consecutivo 2)	De conformidad con la evaluación técnica efectuada por el área requirente competente, se concluye que el participante no cumplió la totalidad de los requisitos establecidos para la PARTIDA 1 (consecutivo 2) , como se hace constar en los recuadros correspondientes al apartado Tercero denominado "Evaluación que determina las PROPOSICIONES que resultaron solventes técnicamente".	Por los motivos antes expuestos, se DESECHA la propuesta del PARTICIPANTE con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES incisos b) y c) de las BASES en correlación con lo establecido en el artículo 69 numeral 2 de la LEY.

SOLUCIONES INTEGRALES EN EPP E INCENDIO GDL S.A. DE C.V.		
REQUISITOS QUE INCUMPLE LA PROPUESTA	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTO DEL DESECHAMIENTO
PARTIDA 1 (consecutivos 2, 5, 6, 7, 8 y 10)	De conformidad con la evaluación técnica efectuada por el área requirente competente, se concluye que el participante no cumplió la totalidad de los requisitos establecidos para la PARTIDA 1 (consecutivos 2, 5, 6, 7, 8 y 10) , como se hace constar en los recuadros correspondientes al apartado Tercero denominado "Evaluación que determina las PROPOSICIONES que resultaron solventes técnicamente".	Por los motivos antes expuestos, se DESECHA la propuesta del PARTICIPANTE con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES incisos b) y c) de las BASES en correlación con lo establecido en el artículo 69 numeral 2 de la LEY.

GRE UNIFORMES S.A. DE C.V.		
REQUISITOS QUE INCUMPLE LA PROPUESTA	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTO DEL DESECHAMIENTO
PARTIDAS 1 (consecutivos 2, 5, 7, 8, 10 y 12) y 2 (consecutivo 25)	De conformidad con la evaluación técnica efectuada por el área requirente competente, se concluye que el participante no cumplió la totalidad de los requisitos establecidos para las PARTIDAS 1 (consecutivos 2, 5, 7, 8, 10 y 12) y 2 (consecutivo 25) , como se hace constar en los recuadros correspondientes al apartado Tercero denominado "Evaluación que determina las PROPOSICIONES que resultaron solventes técnicamente".	Por los motivos antes expuestos, se DESECHA la propuesta del PARTICIPANTE con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES incisos b) y c) de las BASES en correlación con lo establecido en el artículo 69 numeral 2 de la LEY.

CALZADO DE TRABAJO S.A. DE C.V.		
REQUISITOS QUE INCUMPLE LA PROPUESTA	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTO DEL DESECHAMIENTO
PARTIDAS 1 (consecutivo 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12) y 2 (consecutivos 25, 26 y 27)	De conformidad con la evaluación técnica efectuada por el área requirente competente, se concluye que el participante no cumplió la totalidad de los requisitos establecidos para las PARTIDAS 1 (consecutivo 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12) y 2 (consecutivos 25, 26 y 27) , como se hace constar en los recuadros correspondientes al apartado Tercero denominado "Evaluación que determina las PROPOSICIONES que resultaron solventes técnicamente".	Por los motivos antes expuestos, se DESECHA la propuesta del PARTICIPANTE con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES incisos b) y c) de las BASES en correlación con lo establecido en el artículo 69 numeral 2 de la LEY.



Adquisiciones

NOVA EMERGENCY SOLUTION S.A.P.I. DE C.V.		
REQUISITOS QUE INCUMPLE LA PROPUESTA	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTO DEL DESECHAMIENTO
PARTIDA 1 (consecutivos 5 y 6)	De conformidad con la evaluación técnica efectuada por el área requirente competente, se concluye que el participante no cumplió la totalidad de los requisitos establecidos para la PARTIDA 1 (consecutivos 5 y 6) , como se hace constar en los recuadros correspondientes al apartado Tercero denominado " Evaluación que determina las PROPOSICIONES que resultaron solventes técnicamente ".	Por los motivos antes expuestos, se DESECHA la propuesta del PARTICIPANTE con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES incisos b) y c) de las BASES en correlación con lo establecido en el artículo 69 numeral 2 de la LEY .

PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.		
REQUISITOS QUE INCUMPLE LA PROPUESTA	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTO DEL DESECHAMIENTO
PARTIDA 1 (consecutivos 2, 5, 6 y 8)	De conformidad con la evaluación técnica efectuada por el área requirente competente, se concluye que el participante no cumplió la totalidad de los requisitos establecidos para la PARTIDA 1 (consecutivos 2, 5, 6 y 8) , como se hace constar en los recuadros correspondientes al apartado Tercero denominado " Evaluación que determina las PROPOSICIONES que resultaron solventes técnicamente ".	Por los motivos antes expuestos, se DESECHA la propuesta del PARTICIPANTE con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES incisos b) y c) de las BASES en correlación con lo establecido en el artículo 69 numeral 2 de la LEY .

Con fundamento en los artículos 66, 69 numeral 1 fracciones I, de la **LEY** y el resultado de la evaluación cuantitativa y cualitativa a los documentos presentados por los **PARTICIPANTES** se informa que las **PROPUESTAS** presentadas por los licitantes **CALZADO DE TRABAJO S.A. DE C.V.**, **SOLUCIONES INTEGRALES EN EPP E INCENDIO GDL S.A. DE C.V.** y **AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE S.A. DE C.V.**, **NO CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos legales administrativos establecidos en las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, por lo que se califican **NO SOLVENTES** sus **PROPOSICIONES** por lo siguiente:

PARTICIPANTE	REQUISITO SOLICITADO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO DE DESECHAMIENTO
CALZADO DE TRABAJO S.A. DE C.V.	ANEXO 9 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES. ANEXO 10 Constancia de Opinión en Materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT.	NO CUMPLE , toda vez que... La Constancia emitida por el IMSS se presentó fuera del periodo comprendido de la publicación de las bases hasta el día de la Presentación y Apertura de Propuestas y la Constancia emitida por el INFONAVIT se presentó vencida a la fecha de la Presentación y Apertura de Propuestas. Esta omisión representa un incumplimiento de los requisitos legales administrativos establecidos en las BASES de la LICITACIÓN .	Por los motivos antes expuestos, se DESECHA la propuesta del participante con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES incisos b) y c) de las bases en correlación con lo establecido en el artículo 69 numeral 2 de la LEY .



► Adquisiciones

PARTICIPANTE	REQUISITO SOLICITADO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO DE DESECHAMIENTO
SOLUCIONES INTEGRALES EN EPP E INCENDIO GDL S.A. DE C.V.	ANEXO 5 A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 veintiuno del Código de Comercio.	NO CUMPLE , toda vez que... No presentó original o copia certificada solo para cotejo del Acta Constitutiva y del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal. Esta omisión representa un incumplimiento de los requisitos legales administrativos establecidos en las BASES de la LICITACIÓN.	Por los motivos antes expuestos, se DESECHA la propuesta del participante con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES incisos b) y c) de las bases en correlación con lo establecido en el artículo 69 numeral 2 de la LEY .

PARTICIPANTE	REQUISITO SOLICITADO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO DE DESECHAMIENTO
AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE S.A. DE C.V.	ANEXO 9 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES.	NO CUMPLE , toda vez que... La Constancia emitida por el IMSS se presentó fuera del periodo comprendido de la publicación de las bases hasta el día de la Presentación y Apertura de Propuestas Esta omisión representa un incumplimiento de los requisitos legales administrativos establecidos en las BASES de la LICITACIÓN.	Por los motivos antes expuestos, se DESECHA la propuesta del participante con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES incisos b) y c) de las bases en correlación con lo establecido en el artículo 69 numeral 2 de la LEY .

Quinto. - Relación de los **PARTICIPANTES** cuyas **PROPUESTAS** resultaron solventes.

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la **LEY**, las **PROPUESTAS** de los **PARTICIPANTES PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.** para la **PARTIDA 1** (consecutivos 7, 9 y 12), **NOVA EMERGENCY SOLUTION S.A.P.I. DE C.V.** para la **PARTIDA 1** (consecutivos 2, 7, 8, 9 y 12), **GRE UNIFORMES S.A. DE C.V.** para las **PARTIDAS 1** (consecutivos 6 y 9), **2** (consecutivos 24, 26 y 27) y **3** (consecutivos del 28 al 47), **CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL** para las **PARTIDAS 1** (consecutivos 5, 7, 8, 9 y 10) y **3** (consecutivos del 28 al 47) y **LILIANA ITZEL ROMO PEREZ** para las **PARTIDAS 1** (consecutivos 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12) y **3** (consecutivos del 28 al 47) de las **BASES**, **CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos Legales-Administrativos establecidos en el numeral **9.1 PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS** y con los requisitos Técnicos del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos** de las **BASES**, por lo que se califican como **SOLVENTES** sus **PROPUESTAS** y son susceptibles de evaluación económica.



Adquisiciones

Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la LEY, conforme al punto 9.1 de las BASES de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-060-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ denominada "PRENDAS DE SEGURIDAD PARA LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, UNIFORMES PARA LA DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADOS COMUNITARIOS; Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS PARA LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS", se procede a analizar las PROPUESTAS solventes presentadas, que aseguren al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En ese sentido, conforme a lo que establece el numeral 9.2. de las BASES de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-060-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ denominada "PRENDAS DE SEGURIDAD PARA LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, UNIFORMES PARA LA DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADOS COMUNITARIOS; Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS PARA LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS", se elabora el cuadro comparativo de los precios ofertados contra el precio de referencia obtenido de la investigación de mercado, puesto que la hipótesis de comparativa de las PROPUESTAS de los PARTICIPANTES que resultaron solventes en los dictámenes de evaluación técnica y la evaluación legal-administrativa, toda vez que, si bien es cierto que los PARTICIPANTES PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V. para la PARTIDA 1 (consecutivos 7, 9 y 12), NOVA EMERGENCY SOLUTION S.A.P.I. DE C.V. para la PARTIDA 1 (consecutivos 2, 7, 8, 9 y 12), GRE UNIFORMES S.A. DE C.V. para las PARTIDAS 1 (consecutivos 6 y 9), 2 (consecutivos 24, 26 y 27) y 3 (consecutivos del 28 al 47), CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL para las PARTIDAS 1 (consecutivos 5, 7, 8, 9 y 10) y 3 (consecutivos del 28 al 47) y LILIANA ITZEL ROMO PEREZ para las PARTIDAS 1 (consecutivos 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12) y 3 (consecutivos del 28 al 47) de las BASES de la CONVOCATORIA, éste hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del CONTRATO respectivo, sino que además es necesario que se acredite que el precio ofertado sea aceptable, conveniente y que no rebase el presupuesto autorizado para el presente PROCEDIMIENTO LICITATORIO.

PARTIDA	CONSECUTIVO	DESCRIPCION	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V. (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	NOVA EMERGENCY SOLUTION S.A.P.I. DE C.V. (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	GRE UNIFORMES S.A. DE C.V. (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	CALZADO DE TRABAJO S.A. DE C.V.	SOLUCIONES INTEGRALES EN EPP E INCENDIO GDL S.A. DE C.V.	CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE S.A. DE C.V.	LILIANA ITZEL ROMO PEREZ (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	INVESTIGACION DE MERCADO (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	VPIM
1	2	CASCO INDUSTRIAL DE SEGURIDAD	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	\$1,514.21	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	NO SOLVENTE LEGAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICAMENTE	NO SOLVENTE LEGAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICAMENTE	NO COTIZÓ	NO SOLVENTE LEGAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICAMENTE	NO COTIZÓ	-----	-----
	5	BOTAS PLÁSTICO DE (PVC) PARA RIEGO	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	NO SOLVENTE LEGAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICAMENTE	NO SOLVENTE LEGAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICAMENTE	\$313.65	NO SOLVENTE LEGAL ADMINISTRATIVAMENTE	\$352.41	\$314.66	-0.32%
	6	GUANTES DE CARNAZA	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	\$43.00	NO SOLVENTE LEGAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICAMENTE	NO SOLVENTE LEGAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICAMENTE	NO COTIZÓ	NO SOLVENTE LEGAL ADMINISTRATIVAMENTE	\$81.00	\$ 48.33	-11.03%
	7	GUANTES DE JARDINERIA	\$10.24	\$55.00	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	NO SOLVENTE LEGAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICAMENTE	NO SOLVENTE LEGAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICAMENTE	\$ 63.38	NO SOLVENTE LEGAL ADMINISTRATIVAMENTE	\$66.17	-----	-----



Adquisiciones

PARTIDA	CONSECUTIVO	DESCRIPCION	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V. (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	NOVA EMERGENCY SOLUTION S.A.P.I. DE C.V. (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	GRE UNIFORMES S.A. DE C.V. (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	CALZADO DE TRABAJO S.A. DE C.V.	SOLUCIONES INTEGRALES EN EPP E INCENDIO GDL S.A. DE C.V.	CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE S.A. DE C.V.	LILIANA ITZEL ROMO PEREZ (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	INVESTIGACION DE MERCADO (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	VPIM
	8	LENTES DE PROTECCIÓN	NO SOLVENTE TECNICAMENTE	\$ 217.80	NO SOLVENTE TECNICAMENTE	NO SOLVENTE LEGAL ADMINISTRATIVO Y TECNICAMENTE	NO SOLVENTE LEGAL ADMINISTRATIVO Y TECNICAMENTE	\$74.80	NO SOLVENTE LEGAL ADMINISTRATIVAMENTE	\$78.21	-----	-----
	9	FAJA ESTILO CHALECO	\$ 102.15	\$ 924.00	\$ 106.00	NO SOLVENTE LEGAL ADMINISTRATIVO Y TECNICAMENTE	NO SOLVENTE LEGAL ADMINISTRATIVAMENTE	\$ 247.21	NO SOLVENTE LEGAL ADMINISTRATIVAMENTE	\$ 264.74	\$150.00	-29.33%
	10	CARETA DE PROTECCIÓN FACIAL	\$ 83.87	NO COTIZÓ	NO SOLVENTE TECNICAMENTE	NO SOLVENTE LEGAL ADMINISTRATIVO Y TECNICAMENTE	NO SOLVENTE LEGAL ADMINISTRATIVO Y TECNICAMENTE	\$ 162.27	NO SOLVENTE LEGAL ADMINISTRATIVAMENTE	\$ 176.95	-----	-----
	12	GUANTES DE LATEX	\$ 30.75	\$ 387.00	NO SOLVENTE TECNICAMENTE	NO SOLVENTE LEGAL ADMINISTRATIVO Y TECNICAMENTE	NO SOLVENTE LEGAL ADMINISTRATIVAMENTE	NO COTIZÓ	NO SOLVENTE LEGAL ADMINISTRATIVAMENTE	\$105.64	-----	-----
2	21	MANDIL/DELANTAL LARGO PARA CHEF CON DOBLADILLO CURVO, CINTA AJUSTABLE, ANILLO EN "d" UTILITARIO, DE 100% ALGODÓN, DE 8.2 ONZAS, 30.7 PULGADAS DE LARGO, 37.8 PULGADAS DE ANCHO, MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TECNICO	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-----	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-----	-----
	22	FILIPINA PARA CHEF UNISEX COLOR GRIS, CON MANGA 3/4 DE 100% ALGODÓN, MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TECNICO	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-----	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-----	-----
	23	GORRA CORTA PARA CHEF AJUSTABLE CON VELCRO CON 65/35 DE POLIESTER Y ALGODÓN, CON TELA ESPECIAL PARA CLIMA CALIDO "TIPO COOL-VENT" MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TECNICO	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-----	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-----	-----
	24	PLAYERA CUELLO REDONDO UNISEX CON MANGA CORTA DE ALGODÓN, MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TECNICO	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$ 250.00	NO SOLVENTE LEGAL ADMINISTRATIVAMENTE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-----	-----
	25	GORRA MULTIUSOS LIGERA, FRESCA Y TRANSPIRABLE, CON PROTECCIÓN CONTRA LOS RAYOS UV, DISEÑO LIGERO, FACIL DE PLEGAR Y GUARDAR, MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TECNICO	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO SOLVENTE TECNICAMENTE	NO SOLVENTE LEGAL ADMINISTRATIVO Y TECNICAMENTE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-----	-----



Adquisiciones

PARTIDA	CONSECUTIVO	DESCRIPCION	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V. (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	NOVA EMERGENCY SOLUTION S.A.P.I. DE C.V. (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	GRE UNIFORMES S.A. DE C.V. (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	CALZADO DE TRABAJO S.A. DE C.V.	SOLUCIONES INTEGRALES EN EPP E INCENDIO GDL S.A. DE C.V.	CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE S.A. DE C.V.	LILIANA ITZEL ROMO PEREZ (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	INVESTIGACION DE MERCADO (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	VPIM
	26	SOMBRERO PARA JARDINERIA, DE ALA ANCHA DE 12 CENTIMETROS AJUSTABLE CON HEBILLA, LA PROTECCION PARA EL CUELLO DE 25 CENTIMETROS DE LARGO, CON TEJIDO, MATERIAL DE POLIESTER, MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TECNICO	NO COTIZO	NO COTIZO	\$ 200.00	NO SOLVENTE LEGAL ADMINISTRATIVO Y TECNICAMENTE	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	\$ 309.33	-35.34%
	27	BOLSA DE TELA ESTILO LONETA ECOLOGICA 100% POLIESTER, ECOLOGICA, COMODA, REUTILIZABLE, FACIL DE PLEGAR, RESISTENTE DE 40x35 CENTIMETROS, MAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TECNICO	NO COTIZO	NO COTIZO	\$ 130.00	NO SOLVENTE LEGAL ADMINISTRATIVO Y TECNICAMENTE	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	\$ 203.33	-36.08%
3	28	Balon de basquet bol no. 7, Estructura: Laminado, Neumatico: Butilo, Terreno de Juego: Interiores (Coliseo) y Exteriores	NO COTIZO	NO COTIZO	\$ 1,071.43	NO COTIZO	NO COTIZO	\$ 1,400.00	NO COTIZO	\$ 1,492.87	\$ 1,405.06	-23.74%
	29	Balon para voleibol, no. 5 confeccionado en gajos de piel sintetica, Estructura: Laminado, Neumatico: Butilo, Superficie: Lisa, Terreno de Juego: Interiores	NO COTIZO	NO COTIZO	\$ 1,214.29	NO COTIZO	NO COTIZO	\$ 1,123.75	NO COTIZO	\$ 1,188.23	\$ 1,128.06	-0.38%
	30	Balon de futbol soccer, Balon No 5, Estructura: Laminado, Neumatico: Butilo, Superficie: Lisa, Terreno de Juego: toda la cancha	NO COTIZO	NO COTIZO	\$ 357.14	NO COTIZO	NO COTIZO	\$ 531.25	NO COTIZO	\$ 579.32	\$ 537.59	-33.56%
	31	Pelota medicinal con peso Confeccionada en goma y aglomerado 10 lb.	NO COTIZO	NO COTIZO	\$ 1,214.29	NO COTIZO	NO COTIZO	\$ 835.30	NO COTIZO	\$ 861.28	\$ 1,062.76	-21.40%
	32	Pelota medicinal con peso Confeccionada en goma y aglomerado 20 lb.	NO COTIZO	NO COTIZO	\$ 1,357.14	NO COTIZO	NO COTIZO	\$ 852.90	NO COTIZO	\$ 880.39	\$ 1,097.83	-22.31%
	33	Balon de mano (Handball), No 3 piel sintetica, Cubierta: Cuero PVC, Neumatico: Butilo	NO COTIZO	NO COTIZO	\$ 928.57	NO COTIZO	NO COTIZO	\$ 1,260.00	NO COTIZO	\$ 1,372.87	-----	-----
	34	Banda de tension Medidas: ancho 15 cm, longitud de punta a punta 1.50mts. Material latex	NO COTIZO	NO COTIZO	\$ 285.71	NO COTIZO	NO COTIZO	\$ 116.10	NO COTIZO	\$ 130.45	-----	-----
	35	Banda de tension cerrada Circular Medidas: longitud 25 cm, ancho 5 cm. Material latex	NO COTIZO	NO COTIZO	\$ 17.14	NO COTIZO	NO COTIZO	\$ 176.40	NO COTIZO	\$ 192.99	-----	-----



Adquisiciones

PARTIDA	CONSECUTIVO	DESCRIPCION	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V. (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	NOVA EMERGENCY SOLUTION S.A.P.I. DE C.V. (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	GRE UNIFORMES S.A. DE C.V. (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	CALZADO DE TRABAJO S.A. DE C.V.	SOLUCIONES INTEGRALES EN EPP E INCENDIO GDL S.A. DE C.V.	CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE S.A. DE C.V.	LILIANA ITZEL ROMO PEREZ (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	INVESTIGACION DE MERCADO (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	VPIM
	36	Costal de boxeo grande mixto Con cubierta de lona y piel (60% Cuero 40% Lona-nylon), medidas: altura 96cm., diámetro 35cm. Color: rojo con negro.	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$ 1,500.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$ 7,986.81	NO COTIZÓ	\$ 8,596.41	-----	-----
	37	Cuerda para saltar De algodón con agarraderas plastificadas. Longitud de la cuerda 2 mts.	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$ 70.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$ 62.11	NO COTIZÓ	\$ 67.52	\$ 64.00	-2.95%
	38	Liga de Tension Gruesa de latex de 1.20 mts.de longitud con manijas de alta resistencia de pvc.	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$100.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$621.00	NO COTIZÓ	\$ 680.20	-----	-----
	39	Polainas 1.5 kg. Forro de neopreno, ajuste con broche de velcro que rodee toda la pieza sin costura en el área que está en contacto con la piel. Relleno de arena. Resistente a la humedad y sudor.	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$214.29	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$ 250.00	NO COTIZÓ	\$ 269.52	\$291.46	-26.47%
	40	Portenas De PVC resistente al alto impacto. Medidas: longitud 1.50 metro, altura 1 metro. Desarmables, que incluyan red.	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$ 1,714.29	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$ 5,000.00	NO COTIZÓ	\$ 5,462.98	\$ 2,776.68	-38.26%
	41	Conos para marcación. De 30 cm polietileno, base cuadrada, color verde y naranja	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$28.57	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$ 452.90	NO COTIZÓ	\$ 476.95	-----	-----
	42	Conos planos para marcación. De polietileno tipo platillo, diámetro 20 cm, colores: verde, naranja, azul	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$35.71	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$ 9.90	NO COTIZÓ	\$ 10.69	\$ 11.44	-13.46%
	43	Banco Step Banco de uso nudo para trabajos aerobicos, base y superficie antideslizante, material madera	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$ 285.71	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$ 706.90	NO COTIZÓ	\$751.20	-----	-----
	44	Cuerda para saltar. De algodón con agarraderas plastificadas longitud de 2 mts para trabajo aeróbico	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$70.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$62.10	NO COTIZÓ	\$ 64.11	\$ 63.11	-1.60%
	45	Tapete para ejercicio medidas de 160 x 60 cm	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$ 228.57	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$ 382.00	NO COTIZÓ	\$ 400.00	-----	-----
	46	Cronómetro profesional water resist.	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$ 128.57	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$ 805.13	NO COTIZÓ	\$ 852.50	-----	-----
	47	Sillabato 45 mm	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$70.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$ 219.10	NO COTIZÓ	\$ 226.36	-----	-----

*VPIM- VARIACIÓN PORCENTUAL CON RESPECTO AL COSTO DE REFERENCIA RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO.

De lo anterior, se concluye que, la variación porcentual de la **PARTIDAS 1** (consecutivos 5, 6 y 9), **2** (consecutivos 26 y 27) y **3** (consecutivos 28, 29, 30, 31, 32, 37, 39, 40, 42 y 44) de las **BASES** con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado se encuentra dentro de los límites y parámetros establecidos en el artículo 71 de la **LEY**.



► Adquisiciones

Se informa que, la variación porcentual de las **PARTIDAS 1** (consecutivos 2, 7, 8, 10 y 12), **2** (consecutivo 24) y **3** (consecutivos 33, 34, 35, 36, 38, 41, 43, 45, 46 y 47) de las **BASES** con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado se encuentran fuera de los límites y parámetros establecidos en el artículo 71 de la **LEY**.

En cumplimiento con lo establecido en el **artículo 134** de la **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**, las licitaciones públicas se diseñan bajo un marco que busca garantizar que los recursos públicos sean administrados de manera óptima, asegurando las mejores condiciones para el Estado en términos de precio, calidad, financiamiento, oportunidad, y demás factores relevantes. Este principio constitucional protege el interés público al evitar que los participantes conozcan anticipadamente las ofertas de sus competidores, lo cual podría distorsionar la competencia y comprometer la obtención de las mejores condiciones para el Estado.

El objetivo de no mostrar lo precios ofertados y el **RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO** es preservar la integridad del **PROCESO LICITATORIO** garantizando que las proposiciones se formulen de manera libre y competitiva de esta manera aseguran que la contratación se realice bajo las condiciones de eficiencia, eficacia y honradez, reafirmando la certeza y legalidad del proceso, cumpliendo así con el mandato constitucional que prima el interés público sobre el interés particular. En este sentido, la decisión de no revelar los resultados de la investigación de mercado se alinea con los principios constitucionales y legales además de fortalecer la transparencia y equidad del **PROCESO LICITATORIO**.

De acuerdo con el análisis comparativo de los precios ofertados contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que las **PROPUESTAS** económicas de los **PARTICIPANTES CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL** para las **PARTIDAS 1** (consecutivo 5) y **3** (consecutivos 29, 31, 32, 37, 42 y 44) y **GRE UNIFORMES S.A. DE C.V.** para las **PARTIDAS 1** (consecutivos 6 y 9), **2** (consecutivos 26 y 27) y **3** (consecutivos 28, 30, 39 y 40) de las **BASES**, son las más convenientes además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la **CONVOCANTE**.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 13, 66, 67, 69, 71 y 72 de la **LEY**; resuelve las siguientes:

PROPOSICIONES:

Primero.- De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la **LEY**, se **ADJUDICA** el **CONTRATO** al licitante **CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL** para la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-060-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada “**PRENDAS DE SEGURIDAD PARA LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, UNIFORMES PARA LA DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADOS COMUNITARIOS; Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS PARA LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS**”, en lo que respecta a las **PARTIDAS 1** (consecutivo 5) y **3** (consecutivos 29, 31, 32, 37, 42 y 44) de las **BASES**, por un monto de **\$53,672.68 (CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 68/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, cumpliendo con los requisitos legales, administrativos y especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, además de cumplir con los parámetros económicos de la **LICITACIÓN** ofreciendo el precio solvente más conveniente, como a continuación se detalla:



Adquisiciones

PARTICIPANTE CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL							
PARTIDA	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	5	BOTAS DE PLÁSTICO (PVC) PARA RIEGO.	DAKOTA	58	PAR	\$313.65	\$18,191.70
3	29	BALÓN PARA VOLEIBOL, NO. 5 CONFECCIONADO EN GAJOS DE PIEL SINTÉTICA. ESTRUCTURA: LAMINADO, NEUMÁTICO: BUTILO, SUPERFICIE: LISA, TERRENO DE JUEGO: INTERIORES.	MOLTEN	15	PIEZA	\$1,123.75	\$16,856.25
	31	PELOTA MEDICINAL CON PESO CONFECCIONADA EN GOMA Y AGLOMERADO 10 LB.	GENERICA	4	PIEZA	\$835.30	\$3,341.20
	32	PELOTA MEDICINAL CON PESO CONFECCIONADA EN GOMA Y AGLOMERADO 20 LB.	GENERICA	4	PIEZA	\$852.90	\$3,411.60
	37	CUERDA PARA SALTAR DE ALGODÓN CON AGARRADERAS PLASTIFICADAS. LONGITUD DE LA CUERDA 2 MTS.	ELITE	30	PIEZA	\$62.11	\$1,863.30
	42	CONOS PLANOS PARA MARCACIÓN. DE POLIETILENO TIPO PLATILLO, DIÁMETRO 20 CM, COLORES VERDE, NARANJA, AZUL	SGAJE	75	PIEZA	\$9.90	\$742.50
	44	CUERDA PARA SALTAR. DE ALGODÓN CON AGARRADERAS PLASTIFICADAS LONGITUD DE 2 MTS PARA TRABAJO AERÓBICO	ELITE	30	PIEZA	\$62.10	\$1,863.00
						SUBTOTAL	\$46,269.55
						IVA	\$7,403.13
						TOTAL	\$53,672.68

Segundo. - De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la LEY, se **ADJUDICA** el **CONTRATO** a la empresa **GRE UNIFORMES S.A. DE C.V.** para la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-060-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada **"PRENDAS DE SEGURIDAD PARA LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, UNIFORMES PARA LA DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADOS COMUNITARIOS; Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS PARA LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS"**, en lo que respecta a las **PARTIDAS 1** (consecutivos 6 y 9), **2** (consecutivos 26 y 27) y **3** (consecutivos 28, 30, 39 y 40) de las **BASES**, por un monto de **\$54,256.58 (CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 58/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, cumpliendo con los requisitos legales, administrativos y especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, además de cumplir con los parámetros económicos de la **LICITACIÓN** ofreciendo el precio solvente más conveniente, como a continuación se detalla:



Adquisiciones

PARTICIPANTE GRE UNIFORMES S.A. DE C.V.							
PARTIDA	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	6	GUANTES DE CARNAZA	LC	80	PAR	\$43.00	\$3,440.00
	9	FAJA ESTILO CHALECO	JYRSA	40	PIEZA	\$106.00	\$4,240.00
2	26	SOMBRERO PARA JARDINERÍA, DE ALA ANCHA DE 12 CENTÍMETROS AJUSTABLE CON HEBILLA, LA PROTECCIÓN PARA EL CUELLO DE 25 CENTÍMETROS DE LARGO, CON TEJIDO, MATERIAL DE POLIÉSTER, MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO.	GREE UNIFORMES S.A. DE C.V.	10	PIEZA	\$200.00	\$2,000.00
	27	BOLSA DE TELA ESTILO LONETA ECOLÓGICA 100% POLIÉSTER, ECOLÓGICA, CÓMODA, REUTILIZABLE, FÁCIL DE PLEGAR, RESISTENTE DE 40x35 CENTÍMETROS, MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO	GRE UNIFORMES S.A. DE C.V.	65	PIEZA	\$130.00	\$8,450.00
3	28	Balón de básquet bol no. 7, Estructura: Laminado, Neumático: Butilo, Terreno de Juego: Interiores (Coliseo) y Exteriores.	MOLTEN	15	PIEZA	\$1,071.43	\$16,071.45
	30	Balón de futbol soccer. Balon No 5. Estructura: Laminado, Neumático: Butilo, Superficie: Lisa, Terreno de Juego: toda la cancha	GASER	10	PIEZA	\$357.14	\$3,571.40
	39	Polainas 1.5 kg. Forro de neopreno, ajuste con broche de velcro que rodee toda la pieza, sin costura en el área que está en contacto con la piel. Relleno de arena. Resistente a la humedad y sudor.	DEPGENIAL	10	PAR	\$214.29	\$2,142.90
	40	Porterías De PVC resistente al alto impacto. Medidas: longitud 1.50 metro, altura 1 metro. Desarmables, que incluyan red	DEPGENIAL	4	PIEZA	\$1,714.29	\$6,857.16
						SUBTOTAL	\$46,772.91
						IVA	\$7,483.67
						TOTAL	\$54,256.58

Tercero. – En relación con las **PARTIDAS 1** (consecutivos 2, 7, 8, 10 y 12), **2** (consecutivo 24) y **3** (consecutivos 33, 34, 35, 36, 38, 41, 43, 45, 46 y 47) de las **BASES**, no es posible adjudicarse, en virtud de que la **PROPUESTA** más económica encuentra fuera de los límites y parámetros establecidos en el artículo 71 de la **LEY**, y con fundamento en el numeral 14. **DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DESIERTO** inciso d) de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, se declaran **DESIERTAS** las mismas.

Referente a la **PARTIDA 2** (consecutivos 21, 22 y 23) de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, y con fundamento en el artículo 72 numeral 1 fracciones VI y VII de la **LEY**, se establece que para poder llevar a cabo una Adjudicación correspondiente al presente **PROCESO DE LICITACIÓN**, se deberá contar con un mínimo de 2 (dos) **PROPUESTAS** susceptibles de analizarse técnicamente, por lo anterior y al **NO** contar con el mínimo de 2 (dos) **PROPUESTAS** señaladas para dichos consecutivos, se declaran **DESIERTOS** los mismos.



Se informa que para la **PARTIDA 2** (consecutivo 25) de las **BASES**, los **PARTICIPANTES GRE UNIFORMES S.A. DE C.V.** y **CALZADO DE TRABAJO S.A. DE C.V.**, no cumplieron con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las **BASES** y con fundamento en el artículo 71 numeral 1 de la **LEY** y numeral **14. DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DESIERTO** inciso a) de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, se declara **DESIERTO** el mismo

Cuarto. - En cumplimiento al punto **18. FIRMA DEL CONTRATO** de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, y al artículo 69 numeral 5 de la **LEY**, artículo 19, fracción I de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, se establece que los **PROVEEDORES CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL y GRE UNIFORMES S.A. DE C.V.**, tendrán que comparecer ante la oficina de Enlace Jurídico de Administración e Innovación del Municipio de Guadalajara ubicada en la Unidad Administrativa Reforma con domicilio calle 5 de febrero, esquina Analco, C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco. México, el cual será dentro de los 20 veinte días hábiles posteriores a la notificación del **FALLO** en un horario de 09:00 nueve a 15:00 quince horas

Así mismo, será requisito indispensable que los **PROVEEDORES CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL y GRE UNIFORMES S.A. DE C.V.**, acrediten su registro, vigencia y actualización ante el **ÁREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES**, en términos del artículo 17 de la **LEY**.

Quinto. - Apercíbase a los **PROVEEDORES CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL y GRE UNIFORMES S.A. DE C.V.**, que en caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto **22. SANCIONES** de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, así como las previstas por la **LEY**.

Sexto. - Notifíquese a los **PROVEEDORES CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL y GRE UNIFORMES S.A. DE C.V.**, que **NO** deberán entregar garantía, lo anterior de conformidad a lo establecido en el numeral 21. **GARANTÍAS** párrafo primero de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-060-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ**.

Séptimo. - Los **CONTRATOS** a celebrarse con los **PROVEEDORES CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL y GRE UNIFORMES S.A. DE C.V.** tendrán una vigencia a partir del día hábil siguiente de la emisión, publicación y notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2025, conforme a los plazos establecidos en las presentes **BASES**, sus anexos y la **PROPUESTA** del **PROVEEDOR**, de conformidad al artículo 76 de la **LEY**, sin perjuicio del tiempo de entrega establecido en la **CONVOCATORIA**, en el acta de **JUNTA DE ACLARACIONES** de la **LICITACIÓN** o en la **PROPUESTA** presentada por el **PROVEEDOR**, lo anterior de conformidad con el numeral 19 de las **BASES**.

Octavo. - Notifíquese la presente **RESOLUCIÓN** a los **PARTICIPANTES** en los términos establecidos en las **BASES** que rigen al presente proceso de **LICITACIÓN** de conformidad con el artículo 69 numeral 4 de la **LEY**.

Noveno. - Los **PROVEEDORES CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL y GRE UNIFORMES S.A. DE C.V.**, manifestaron que **NO** es su voluntad realizar la aportación cinco al millar, para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la **LEY**.



Adquisiciones

De acuerdo con lo anterior, publíquese la presente **RESOLUCIÓN** en el Portal de <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025>, protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 69 fracción VI de la **LEY**, se hace constar el nombre y cargo de los servidores públicos responsables de las evaluaciones realizadas:

- La Evaluación Legal-Administrativa y Económica, fueron realizados por las servidoras públicas:

NOMBRE	CARGO
MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
LIC. CARLOS ALEJANDRO ORQUIZ RAMIREZ	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

- Los Dictámenes de Evaluación Técnica, fueron emitidos por:

NOMBRE	CARGO
ING. PAULINA CERVANTES FLORES	DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE
ARQ. ZAIRA ZARAGOZA SEDANO	DIRECTORA DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS
CMTE. JEENY DE LA TORRE RUELAS,	COORDINADORA MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Con lo anterior se da por terminada la presente Acta el mismo día que dio inicio, siendo las **14:14**, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia.

Cumplase. Así lo dictaminó la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, con la presencia del representante del **ÁREA REQUIRENTE**, de la **CONTRALORÍA CIUDADANA** y el Representante asignado por parte del **COMITÉ**, con fundamento en los artículos 67 y 72 numeral 1 fracción V. inciso c) de la **LEY**, quienes firman al calce y al margen de esta **RESOLUCIÓN** con base en el Dictamen de evaluación técnica, Evaluación Legal-Administrativa y Económica, efectuados por el **ÁREA REQUIRENTE** y la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**

NO.	NOMBRE	PUESTO	FIRMA	ANTEFIRMA
1	MTRA. MARTHA VELAZQUEZ ORTEGA	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA		



Adquisiciones

2	ING. PAULINA CERVANTES FLORES	DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE		
3	ARQ. ZAIRA ZARAGOZA SEDANO	DIRECTORA DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS		
4	CMTE. JEENY DE LA TORRE RUELAS,	COORDINADORA MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS		
5	LIC. SERGIO VAZQUEZ MORA	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA CIUDADANA		
6	LIC. CARLOS ALEJANDRO ORQUIZ RAMIREZ	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS		
7	LIC. SILVIA MARTIN DEL CAMPO PARTIDA	REPRESENTANTE DEL COMITÉ, DESIGNADO EN LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2025, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Gobierno Municipal de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/cv/privacidad>.

Fin de Acta.